

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016

Visto: la Resolución n° 1372/2016 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de fecha 30 de noviembre de 2016; y

Considerando:

El Dr. Luis F. LOZANO en su carácter de Presidente requirió la adscripción de la agente Andrea María PAULETICH a este Tribunal Superior, a los efectos de colaborar con el Centro de Formación Judicial en el diseño de contenidos y actividades de capacitación.

Por la Resolución del Visto, el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió la adscripción de la agente Andrea María PAULETICH a este Tribunal Superior de Justicia, por el término de un año, desde el 12 de diciembre de 2016.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **ACEPTAR** la adscripción de Andrea María PAULETICH, Legajo N° 872 desde el 12 de diciembre de 2016 y hasta el 11 de diciembre de 2017, resuelta por el Presidente del Consejo de la Magistratura.
2. **AGRADECER** al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la colaboración que brinda a este Tribunal.
3. **MANDAR** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCION N° 100/2016